

N° 016-DNFD-2025  
Panamá, agosto de 2025

Para: **PROFESIONALES DE LA SALUD Y POBLACIÓN EN GENERAL**

De: **MAGISTER URIEL B. PÉREZ M.**  
Director Nacional de Farmacia y Drogas



**COMUNICADO**

**ALERTA SANITARIA POR FALSIFICACIÓN O COMERCIALIZACIÓN ILEGAL DE PRODUCTOS, EMITIDAS POR AUTORIDADES REGULADORAS DE LA REGIÓN DE LAS AMÉRICAS.**

La Dirección Nacional de Farmacia y Drogas (DNFD) del Ministerio de Salud, informa sobre las siguientes alertas sanitarias emitidas por Autoridades Reguladoras de la Región de las Américas:

ARN	Detalles
Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (INVIMA) de Colombia	SAIZEN 20 MG/2.5 ML (somatropina, solución inyectable, lotes BA068280 y EC179361, vencimientos: 07/2026 y 03/2026 respectivamente) – Falsificado
	ENTEROGERMINA KIDS (lote 41021, vencimiento: 012/2025) – No registrado
	PERJETA 420 MG/14 ML (pertuzumab, solución concentrada para infusión, lote H0487801) – Falsificado
	MABTHERA® 500 mg/50 mL (rituximab, vial, lote: N7747, vencimiento: 10/2026) – Falsificado
Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS),	BOTOX® 100 U (Toxina Botulínica Tipo A), solución inyectable, lote: C7211C4 (vencimiento: 08/2026), lote: C7728C3 (vencimiento: 04/2025), importador/distribuidor: AbbVie Farmacéuticos, S.A. de C.V. - Falsificado
	GLYPRESSIN® 1 MG/5 ML (telipresina, solución inyectable, lote S22876AA, vencimiento: 06/2026) – <b>Falsificado</b>
	AMBISOME® 50 MG (anfotericina B, liofilizado para solución inyectable, lote 026821C, vencimiento: 10/2025 y 10/2026) – <b>Falsificado</b>

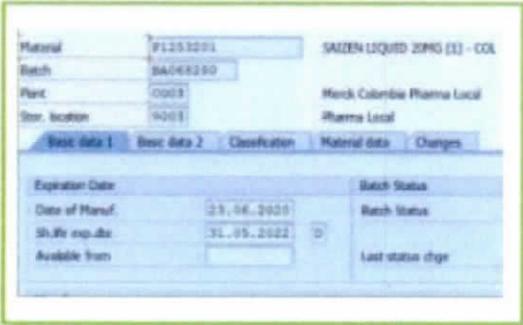
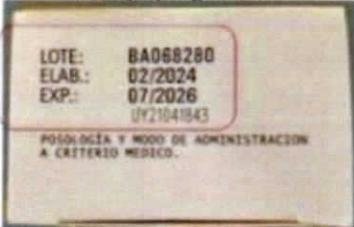
	ALACRAMYN (fragmentos F(ab') <sub>2</sub> de inmunoglobulina polivalente antialacrán, 1.8 mg, lote B-4G-31, vencimiento: 06/2026) – <b>Robado</b>
	Medicamentos de la empresa BECKMAN LABORATORIES DE MÉXICO, S.A. DE C.V., (Ver listado en alerta)– <b>Robados</b>
<b>Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT)</b>	ACEITE CBD SUPLEMENTO NUTRICIONAL DECARBOXYLATED, 5% CBD, 10 mL, vía sublingual, Fabricado por: Laboratorios Econatural S.A., Chile. – Sin registro sanitario
	Cannatural Aceite CBD Suplemento Nutricional vía oral, Cannavid Aceite CBD Suplemento Nutricional vía oral, Cannatural Crema Analgésica uso externo y Aceite de Cannabis Suplemento Nutricional Bionnatural – Sin registro sanitario
<b>Agencia Nacional de Vigilancia Sanitaria (ANVISA)</b>	Dysport (Toxina Botulínica, 150 U, solución parenteral de pequeño volumen, lote: L42158) – Falsificado
<b>Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas (DIGEMID) de Perú</b>	DOLO NEUROBION FORTE (caja x 200 tabletas, lotes: M32908 con vencimiento DIC 2026, y M34909 con vencimiento FEB 2027, titular: Procter & Gamble Perú S.R.L.) – Falsificado
	DONAFAN FORTE (loperamida 2 mg, caja x 100 tabletas recubiertas, lote: 2050062, vencimiento 05-2025, titular: Portugal S.R. L./Ansolat S.A.C. – Falsificado
	MIGRALIVIA (caja x 100 tabletas, lote: 201025, vencimiento: ENE 2027, titular: Medrock Corporation S.A.C. – Falsificado
	DIOXAFLEX CB PLUS (cápsula, lotes: C0SW y C0CN, Titular: Laboratorios Bagó del Perú S.A.) - Falsificado
	Libbera D (Levocetirizina 5 mg + Pseudoefedrina 240 mg cápsula, lote: 1N1723, vencimiento: FEB. 2025, Titular: Hersil S.A.C.- Laboratorios Industriales Farmacéuticos) - Falsificado
	Hanalgeze 60 mg / 2 mL (solución inyectable, lote: 209B131, vencimiento: SET 2024, Titular: Medifarma S.A. Perú.) - Falsificado
	Microser 24 mg (tableta, lote: 846668, vencimiento: 03/25, Titular: Tecnoandina S.A., Quito - Ecuador) - Falsificado
	ACELUX 300 (solución inyectable frasco vial x 100 mL, lote: 2100723, vencimiento: 10/2025, Titular: AC FARMA S.A.) - Falsificado

A continuación, se detallan los casos, de acuerdo a las alertas emitidas:

- **SAIZEN 20 MG/2.5 ML (somatropina, solución inyectable, lotes BA068280 y EC179361, vencimientos: 07/2026 y 03/2026 respectivamente) – Falsificado**

El Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos - Invima, advierte a la ciudadanía sobre la comercialización fraudulenta del producto falsificado identificado en Colombia como: "SAIZEN 20 mg/ 2,5 mL (8mg/mL) lote BA068280 FV 07-2026 y lote EC179361 FV 09-2026". La falsificación de este producto fue confirmada y notificada a INVIMA por el titular del registro sanitario LABORATORIO MERCK S.A.

**Comparativo producto original vs producto falsificado:**

Lote Original - BA068280	Producto falsificado
 <p>Vida útil aprobada: 24 meses</p>	<p><b>Caja plegadiza</b></p>  <p><b>Etiqueta del cartucho</b></p>  <p>Las fechas de fabricación y expira no coinciden con el lote original. Vida útil de 29 meses, la cual es diferente a la aprobada.</p>

Adicionalmente, se está comercializando, presuntamente, el producto falsificado SAIZEN 20mg/ 2,5mL (8mg/mL) lote EC179361 con fecha de elaboración 04/2024 y fecha de expiración 09/2026.

- **ENTEROGERMINA KIDS (lote 41021, vencimiento: 012/2025) – No registrado**

El Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos - Invima, advierte a la ciudadanía sobre la comercialización ilegal del producto fraudulento: "ENTEROGERMINA KIDS".



- **PERJETA 420 MG/14 ML (pertuzumab, solución concentrada para infusión, lote H0487801) – Falsificado**

El Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (Invima), advierte a la ciudadanía sobre la posible falsificación del producto PERJETA® 420 MG/14 ML SOLUCIÓN CONCENTRADA PARA INFUSIÓN, con número de lote H0487801. El titular del registro sanitario F. HOFFMANN - LA ROCHE LTD confirmó que el lote mostrado en la imagen no corresponde a un número de lote válido para el vial del producto terminado de PERJETA® 420 MG/14 ML SOLUCIÓN CONCENTRADA PARA INFUSIÓN de Roche de acuerdo con el sistema global y muestra de retención del lote genuino.

**CARACTERÍSTICAS DEL PRODUCTO FRAUDULENTO PERJETA® 420 MG/14 ML SOLUCIÓN CONCENTRADA PARA INFUSIÓN con número de lote H0487801**

1. Diseño gráfico diferente, con errores en la tipografía, colores, logotipos, símbolos, ubicación de la información y errores ortográficos.
2. Datos variables incorrectos, como número de lote inexistente, fechas de fabricación y vencimiento erróneas, vida útil no válida y presencia de códigos no autorizados.
3. Baja calidad de impresión en textos, logotipos y códigos de barras.
4. Etiquetas de seguridad falsas, tanto en la evidencia de manipulación como en la etiqueta holográfica, con números de serie no genuinos.
5. Diferencias físicas en la forma de la caja, tipo de cartón, perforaciones y ausencia de características antirrobo.
6. Tapón y sello de aluminio con diferencias en color, forma, tamaño y acabado, distintos al producto genuino.
7. Etiqueta del vial con material, ubicación y proporciones distintas a las del producto original.
8. Vial de vidrio con diferencias físicas notables en comparación con el vial genuino.
9. Material del papel del inserto diferente al utilizado por Roche.
10. Dimensiones, plegado y encolado distintos a los del inserto genuino.
11. Códigos de barras ilegibles, impidiendo la verificación de su contenido.



- **MABTHERA® 500 mg/50 mL (rituximab, vial, lote: N7747, vencimiento: 10/2026) – Falsificado**

El Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos - Invima, advierte a la ciudadanía sobre la comercialización fraudulenta del producto falsificado en Colombia identificado como: "MABTHERA VIAL 500 mg/50mL LOTE N7747 fecha de vencimiento 10-2026 y fecha de fabricación 10-2023". La falsificación de este producto fue confirmada y notificada al Invima por el titular del registro sanitario F. HOFFMANN-LA ROCHE Ltd.

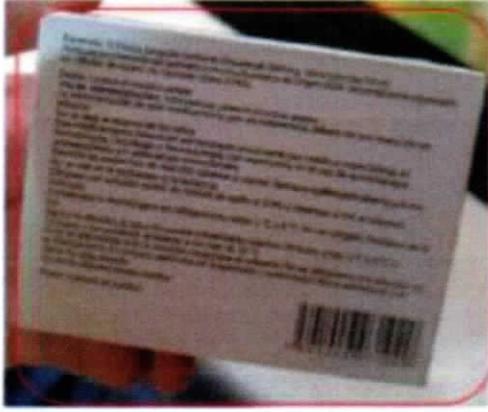
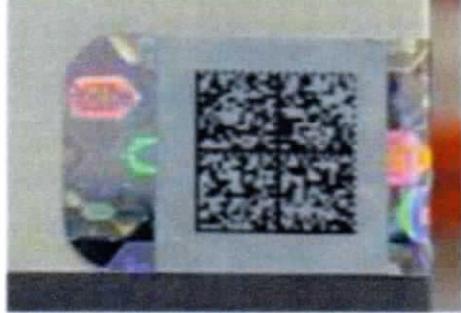
A continuación, se describen las principales diferencias entre el producto original y el falsificado:

El producto falsificado MABTHERA VIAL 500 mg/50mL lote N7747 fecha de vencimiento 10-2026 y fecha de fabricación 10-2023, el titular indica que el lote N7747 del producto que refiere el material de empaque no existe para las presentaciones mexicana ni colombiana, se resalta que los lotes originales no tienen ninguna relación con el producto falsificado.

El titular del registro sanitario L. Hoffman-La Roche Ltd. reporta que tras la investigación realizada al material de empaque del producto falsificado:

La muestra del material de empaque fue comparada con una muestra genuina retenida, correspondiente a la presentación de fabricación mexicana que se empacó con el mismo número de material mostrado de la caja plegable; adicionalmente, Roche Colombia verificó la etiqueta holográfica plateada, encontrando las siguientes diferencias:

- Diseño gráfico (variación en su fuente, tamaño de las rayas azules, ubicación del texto, de los logos de Roche, del número de material, del código de barras.
- Errores de texto y ortografía ejemplo "infusion" en lugar de infusión; "anticuarpos" en lugar de anticuerpos; "@cofepris.gob" en lugar de @cofepris.gob, "publico" en lugar de público; "antineoplástica" en lugar de antineoplásica.
- Diferencia en la calidad de la impresión, en especial en los colores del logo de Roche.
- Etiquetas con bordes cortados en las esquinas, en la etiqueta original no son cortados, las etiquetas holográficas plateadas no corresponden a las genuinas, dimensiones, imágenes, tamaño del código QR
- En el código de barras en el costado de la caja plegable.

Producto Falsificado	Producto Genuino
	
	
	

- **BOTOX® 100 U (Toxina Botulínica Tipo A), solución inyectable, lote: C7211C4 (vencimiento: 08/2026), lote: C7728C3 (vencimiento: 04/2025), importador/distribuidor: AbbVie Farmacéuticos, S.A. de C.V. - Falsificado**

La Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), informó sobre la falsificación y comercialización irregular del medicamento BOTOX® 100 U (Toxina Botulínica Tipo A), solución inyectable. El presente documento se emite como resultado del análisis de la información presentada por el importador/distribuidor AbbVie Farmacéuticos, S.A. de C.V. quien identificó la comercialización irregular en territorio nacional, a través de redes sociales, del producto BOTOX® 100 U, con las siguientes características:

Número de lote	Fecha de caducidad	Anomalías presentadas
C7211C4	08 2026	Los números de lote no son comercializados por el importador/distribuidor. Asimismo, tanto el empaque primario como el secundario ostentan textos y leyendas en un idioma diferente al español y carecen de registro sanitario.
C7728C3	04 2025	



Por otro lado, esta autoridad sanitaria recibió la notificación de otra agencia internacional informando sobre la detección del producto BOTOX® 150 U (Toxina Botulínica Tipo A), solución inyectable, con el número de lote C3709 C3 y fecha de caducidad 12/2025.

- **GLYPRESSIN® 1 MG/5 ML (terlipresina, solución inyectable, lote S22876AA, vencimiento: 06/2026) – Falsificado**

La Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS) informa sobre la falsificación y comercialización irregular del producto GLYPRESSIN® 1 mg (Terlipresina) solución inyectable, con presentación caja con un frasco ampulla con polvo liofilizado y una ampolleta con 5 mL de diluyente. Se emite la presente alerta sanitaria, derivada del análisis técnico-documental de la información presentada por la empresa Ferring S.A. de C.V., quien indicó que el producto denominado GLYPRESSIN® 1 mg (Terlipresina) solución inyectable, con número de lote S22876AA, en el frasco ampulla con polvo liofilizado, con caducidad JUN 26, así como la ampolleta con diluyente con número de lote T01287AE con caducidad ENE 27, no fueron importados, acondicionados ni comercializados por la empresa. Adicionalmente, se identificaron diversas irregularidades en el envase secundario. A continuación, se muestran las imágenes del producto falsificado:



- **AMBISOME® 50 MG (anfotericina B, liofilizado para solución inyectable, lote 026821C, vencimiento: 10/2025 y 10/2026) – Falsificado**

La Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS) informa sobre la falsificación y adulteración del producto AmBisome® (Amfotericina B) Solución, 50 mg, con número de lote 026821C. La presente alerta sanitaria se emite derivado del análisis técnico-documental de la información sometida por el titular del registro sanitario Específicos Stendhal, S.A. de C.V., quien notificó el hallazgo del producto AmBisome® (Amfotericina B) Solución, 50 mg, con número de lote 026821C, el cual presenta dos fechas de caducidad no reconocidas: OCT 25 y OCT 26. El producto original AmBisome® (Amfotericina B) Solución, 50 mg, contaba con una fecha de caducidad de OCT 23, por lo que actualmente ya no debe encontrarse a la venta el producto con número de lote 026821C.

- **ALACRAMYN (fragmentos F(ab')<sub>2</sub> de inmunoglobulina polivalente antialacrán, 1.8 mg, lote B-4G-31, vencimiento: 06/2026) – Robado**

La Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS) informa sobre el robo del producto Alacramyn® Fragmentos F(ab')<sub>2</sub> de inmunoglobulina polivalente antialacrán 1.8 mg, con número de lote B-4G-31, caducidad JUN/26, del Laboratorio Silanes, ocurrido durante el traslado del medicamento al Almacén de la Jurisdicción Sanitaria II, en el municipio de Jojutla, Morelos.

A continuación, se presentan imágenes del producto Alacramyn® con número de lote B-4G-31, caducidad JUN/26, el cual está destinado al sector salud, por lo que su comercialización está prohibida.



Por lo que recomiendan no adquirir el producto Alacramyn® con número de lote B-4G-31, caducidad JUN/26 que ostente la leyenda de “propiedad del sector salud”.

- **Medicamentos de la empresa BECKMAN LABORATORIES DE MÉXICO, S.A. DE C.V., (Ver listado en alerta)– Robados**

La Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS) informa sobre el robo de medicamentos ocurrido a la empresa **BECKMAN LABORATORIES DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**, durante la distribución de los productos enlistados a continuación.

Denominación Distintiva	Denominación Genérica	Presentación	Número de lote	Fecha de caducidad
APSUM	Carvedilol /Ivabradina	Caja con 56 comprimidos de 12.5mg/5mg	6090058	ago-25
APSUM	Carvedilol /Ivabradina	Caja con 56 comprimidos de 25mg/5mg	6082667	jun-25
APSUM	Carvedilol /Ivabradina	Caja con 56 comprimidos de 6.25mg/5mg	6102602A	mar-26
ARCALION	Sulbutiamina	Caja con 20 comprimidos de 200 mg	6098143	ene-26
ARCALION	Sulbutiamina	Caja con 60 comprimidos de 200 mg	6091263	sep-25
COVERSAM	Perindopril /Amlodipino	Caja con frasco con 30 comprimidos de 10mg/10mg	736093	oct-25
COVERSAM	Perindopril /Amlodipino	Caja con frasco con 30 comprimidos de 10mg/5mg	739068	ene-26
COVERSAM	Perindopril /Amlodipino	Caja con frasco con 30 comprimidos de 5mg/5mg	740441	feb-26
DIAMICRON MR	Gliclazida	Caja con 30 comprimidos de 60 mg	6092378	ene-26
ELATEC	Diosmina /Hesperidina	Caja con 30 tabletas de 1000 mg	6102570	may-28
ELATEC	Diosmina /Hesperidina	Caja con 30 tabletas de 1000 mg	6102899	may-28

Denominación Distintiva	Denominación Genérica	Presentación	Número de lote	Fecha de caducidad
ELATEC	Diosmina /Hesperidina	Caja con 30 tabletas de 500 mg	6094479	feb-28
ELATEC	Diosmina /Hesperidina	Caja con 60 tabletas de 500 mg	6097455	mar-28
ELATEC MPFF	Diosmina /Hesperidina	Caja con 30 sobres de 10 mL cada uno con 1000 mg	S700200	mar-27
IDAPTAN MR	Trimetazidina	Caja con 30 comprimidos de 35 mg	6089431	ago-25
IDAPTAN MR	Trimetazidina	Caja con 60 comprimidos de 35 mg	6088425	nov-25
IDAPTAN OD	Trimetazidina	Caja con 30 cápsulas de 80 mg	L655A0923	sep-26
NATRILIX SR	Indapamida	Caja con 30 comprimidos de 1.5 mg	6094875	ene-26
NATRIXAM	Indapamida /Amlodipino	Caja con 30 comprimidos de 1.5mg/5mg	6084328	ago-25
PRETERAX	Perindopril /Indapamida	Caja con frasco con 30 comprimidos de 10mg/2.5mg	742660	abr-26
PRETERAX	Perindopril /Indapamida	Caja con frasco con 30 comprimidos de 5mg/1.25mg	6096342	ene-26
PROCORALAN	Ivabradina	Caja con 56 comprimidos de 5mg	6102315	feb-27
PROCORALAN	Ivabradina	Caja con 56 comprimidos de 7.5mg	6097415	ene-27
TRIPLIXAM	Perindopril arginina / Indapamida / Amlodipino	Caja con frasco con 30 comprimidos de 10mg/2.5mg/10mg	742285	abr-26

Denominación Distintiva	Denominación Genérica	Presentación	Número de lote	Fecha de caducidad
TRIPLIXAM	Perindopril arginina / Indapamida / Amlodipino	Caja con frasco con 30 comprimidos de 10mg/2.5mg/5mg	734037	oct-25
TRIPLIXAM	Perindopril arginina / Indapamida / Amlodipino	Caja con frasco con 30 comprimidos de 5mg/1.25mg/5mg	735815	nov-25
VIALIBRAM	Perindopril / Amlodipino	Caja con frasco con 30 comprimidos de 3.5mg/2.5mg	733219	oct-26
VIALIBRAM	Perindopril / Amlodipino	Caja con frasco con 30 comprimidos de 7mg/5mg	741782	mar-27
VIALIBRAM	Perindopril / Amlodipino	Caja con frasco con 30 comprimidos de 14mg/20mg	732800	abr-26

- **ACEITE CBD SUPLEMENTO NUTRICIONAL DECARBOXYLATED, 5% CBD, 10 mL, vía sublingual, Fabricado por: Laboratorios Econatural S.A., Chile. – Sin registro sanitario.**

ANMAT informa que, se prohíbe el uso, comercialización y distribución en todo el territorio Nacional de ECONatural Laboratorios, ACEITE CBD SUPLEMENTO NUTRICIONAL DECORBOXYLATED, 10 ml 5% CBD, MEDICAMENTO DE VENTA LIBRE, VIA SUBLINGUAL, FABRICADO POR LABORATORIOS ECONATURAL S.A, HECHO EN CHILE. El producto simula una composición natural ya que refiere «suplemento nutricional» aunque declara ser efectivo para el tratamiento de varias patologías y síndromes. Se desconoce su real composición, las condiciones en las que se elaboró, la calidad de las materias primas que se usaron para su fabricación y en definitiva su origen, situación que representa riesgo para la salud de los potenciales pacientes, que por desconocimiento podrían caer en el supuesto de que se trata de un producto seguro.

- **Cannatural Aceite CBD Suplemento Nutricional vía oral, Cannavid Aceite CBD Suplemento Nutricional vía oral, Cannatural Crema Analgésica uso externo y Aceite de Cannabis Suplemento Nutricional Bionnatural – Sin registro sanitario.**

ANMAT informa que, prohíbe el uso, comercialización y distribución en todo el territorio nacional de todas las presentaciones de los productos identificados como: “CANNATURAL ACEITE CBD SUPLEMENTO NUTRICIONAL, VIA ORAL”, “CANNAVID ACEITE CBD SUPLEMENTO NUTRICIONAL, VIA ORAL”, “CANNATURAL CREMA ANALGÉSICA. USO EXTERNO” Y “ACEITE DE CANNABIS SUPLEMENTO NUTRICIONAL. BIONNATURAL”. El producto pretendía disimular que se trataba de un medicamento, refiriendo en su rótulo ser un «suplemento nutricional» pero afirmando ser

efectivo para el tratamiento de varias patologías. Se prohíbe a las firmas “Cannatural” y/o “Cannatural Argentina” importar, fabricar, comercializar y distribuir productos que contengan aceite de cannabis, CBD y CBD Y THC, hasta tanto cuenten con las habilitaciones sanitarias necesarias. Se trata de productos sin autorización, de los cuales se desconoce su real composición, las condiciones en las que se elaboró, la calidad de las materias primas que se usaron para su fabricación, entre otras cuestiones.

- **Dysport (Toxina Botulínica, 150 U, solución parenteral de pequeño volumen, lote: L42158) – Falsificado.**

Comunica como medida preventiva, la aprehensión y destrucción del producto descrito. Número de Lote: L42158, Titular del registro: Beaufour Ipsen Farmacéutica Ltda; Fabricante: IPSEN BIOPHARM LTD. (REINO UNIDO).

Identificado por la titular que el lote no corresponde a ningún producto liberado por la empresa, además de no contar con una presentación de 150 U.

- **DOLO NEUROBION FORTE (caja x 200 tabletas, lotes: M32908 con vencimiento DIC 2026, y M34909 con vencimiento FEB 2027, titular: Procter & Gamble Perú S.R.L.) – Falsificado.**

DIGEMID de Perú comunica que como resultado de las acciones de control y vigilancia sanitaria de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios a nivel nacional, se han identificado dos locales donde se almacenan y comercializan los siguientes productos farmacéuticos falsificados:

PRODUCTOS FALSIFICADOS			
NOMBRE	LOTE	FECHA DE VENCIMIENTO	FABRICANTE Y/O TITULAR DEL R.S.
DOLO NEUROBION FORTE caja x 200 tabletas	M32908*	DIC 26	PROCTER & GAMBLE PERÚ S.R.L.
	M34909*	FEB 27	

(\*) Los dos lotes del producto no han sido importados ni comercializados por el titular del registro sanitario.

- **DONAFAN FORTE** (loperamida 2 mg, caja x 100 tabletas recubiertas, lote: 2050062, vencimiento 05-2025, titular: Portugal S.R. L./Ansolat S.A.C. – Falsificado

DIGEMID de Perú comunica que como resultado de las acciones de control y vigilancia sanitaria de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios a nivel nacional, se han identificado dos locales donde se almacenan y comercializan los siguientes productos farmacéuticos falsificados:

PRODUCTO FARMACÉUTICO FALSIFICADO			
NOMBRE	LOTE	FECHA DE VENCIMIENTO	FABRICANTE / TITULAR DEL R.S.
DONAFAN FORTE (loperamida) 2 mg caja x 100 tabletas recubiertas	2050062*	05-2025	Portugal S.R. L. / Ansolat S.A.C.

(\*) El lote del producto no ha sido comercializado por el titular del registro sanitario

- **MIGRALIVIA** (caja x 100 tabletas, lote: 201025, vencimiento: ENE 2027, titular: Medrock Corporation S.A.C. – Falsificado

DIGEMID de Perú comunica que como resultado de las acciones de control y vigilancia sanitaria de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios a nivel nacional, se han identificado dos locales donde se almacenan y comercializan los siguientes productos farmacéuticos falsificados:

PRODUCTO FARMACÉUTICO FALSIFICADO			
NOMBRE	LOTE	FECHA DE VENCIMIENTO	FABRICANTE Y/O TITULAR DEL R.S.
MIGRALIVIA caja x 100 tabletas	201025*	ENE 2027	Medrock Corporation S.A.C.

(\*) El fabricante del producto menciona que dicho lote le corresponde a otro producto (Medraval 50mg tableta) fabricado por este laboratorio.

- **DIOXAFLEX CB PLUS** (cápsula, lotes: C0SW y C0CN, Titular: Laboratorios Bagó del Perú S.A.) – Falsificado

Como resultado de las acciones de control y vigilancia sanitaria de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios a nivel nacional, se han identificado establecimientos farmacéuticos donde se almacenaban y comercializaban los siguientes productos farmacéuticos falsificados:

PRODUCTOS FARMACÉUTICOS FALSIFICADOS			
NOMBRE	LOTE	FECHA DE VENCIMIENTO	FABRICANTE Y/O TITULAR DEL R.S.
DIOXAFLEX CB PLUS cápsula	C0SW*	25 08 2026	Laboratorios Bagó del Perú S.A.
	C0CN*	27 11 2025	

(\*) Los dos lotes del producto no han sido importados ni comercializados por el titular del registro sanitario.

- **Libbera D** (Levocetirizina 5 mg + Pseudoefedrina 240 mg cápsula, lote: 1N1723, vencimiento: FEB. 2025, Titular: Hersil S.A.C.- Laboratorios Industriales Farmacéuticos) – Falsificado / **Hanalgeze 60 mg / 2 mL** (solución inyectable, lote: 209B131, vencimiento: SET 2024, Titular: Medifarma S.A. Perú.) – Falsificado / **Microser 24 mg** (tableta, lote: 846668, vencimiento: 03/25, Titular: Tecnoandina S.A., Quito - Ecuador) – Falsificado

Como resultado de las acciones de control y vigilancia sanitaria de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios a nivel nacional, se identificaron a dos personas que comercializaban los siguientes productos farmacéuticos falsificados:

PRODUCTOS FALSIFICADOS			
NOMBRE	LOTE	FECHA DE VENCIMIENTO	FABRICANTE Y/O TITULAR DEL R.S.
Libbera D / Levocetirizina 5 mg + Pseudoefedrina 240 mg cápsula	1N1723*	FEB. 2025	Hersil S.A.C.- Laboratorios Industriales Farmacéuticos
Hanalgeze 60 mg / 2 mL solución inyectable	209B131**	SET 2024	Medifarma S.A. Perú.
Microser 24 mg tableta	846668*	03 25	Tecnoandina S.A., Quito - Ecuador

(\*) Los lotes no fueron fabricados ni importados por dichas empresas.

(\*\*) El lote corresponde a un lote expirado en SET 2023.

- **ACELUX 300** (solución inyectable frasco vial x 100 mL, lote: 2100723, vencimiento: 10/2025, Titular: AC FARMA S.A.) - Falsificado

Como resultado de las acciones de control y vigilancia sanitaria de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios a nivel nacional, se ha identificado un establecimiento farmacéutico donde se almacenaba y comercializaba el siguiente producto farmacéutico falsificado:

PRODUCTO FARMACÉUTICO FALSIFICADO			
NOMBRE	LOTE	FECHA DE VENCIMIENTO	FABRICANTE Y/O TITULAR DEL R.S.
ACELUX 300 solución inyectable frasco vial x 100 mL	2100723*	10 2025	AC FARMA S.A.

(\*) El lote si ha sido fabricado por el Laboratorio Ac Farma S.A., sin embargo, el lote incautado no forma parte de su fabricación.

**La Dirección Nacional de Farmacia y Drogas informa que recomienda lo siguiente:**

- En caso de identificar a la venta los productos con las características mencionadas, no los adquiera. Y si usted tiene conocimiento de lugares donde se distribuyan o comercialice este producto, informe de manera inmediata al 501-0306.
- La Dirección Nacional de Farmacia y Drogas recomienda no adquirir medicamentos en las calles, ni a través de redes sociales o páginas de Internet, ya que en estas fuentes no existe garantía de la calidad, seguridad y eficacia de estos productos. Adquiera sus medicamentos en farmacias autorizadas por la Dirección Nacional de Farmacia y Drogas.
- No compre medicamentos sin registro sanitario o autorización de comercialización vigente, ya que se desconoce su procedencia, condiciones de fabricación, almacenamiento y transporte, así como las materias primas con las que fueron elaborados. Recuerde que puede consultar y validar el Registro Sanitario de los medicamentos en el siguiente enlace: <https://sisregsan.minsa.gob.pa/Consultas/Registros/Index.aspx>
- Las distribuidoras y farmacias deben adquirir los productos con distribuidores autorizados por el titular del registro sanitario. En caso de existir duda sobre la documentación presentada por el distribuidor, contactarse con el titular del registro sanitario.
- Finalmente, la Dirección Nacional de Farmacia y Drogas, exhorta a los profesionales de la salud a realizar las notificaciones correspondientes, en caso de presentarse situaciones que pueden afectar la salud de los pacientes.
- Comparta este comunicado con otros profesionales de la salud y pacientes.

-----última línea-----  
UP/ABG/CCH